



**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA  
No. SAMC-URT-06-2023**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10, 11, 12 y13 de la ciudad de Bogotá D.C.
<b>OBJETO</b>	Contratar la prestación de servicios de desarrollo y actualización del sistema de información misional, así como la actualización del bus de servicio para la interoperabilidad de la Unidad de Restitución de Tierras.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección Abreviada de Menor Cuantía
<b>ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN</b>	El Proceso de Contratación <b>SI</b> está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a>
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<p>El valor del contrato que se adjudicara será hasta por el valor de la propuesta económica del proponente que resulte ganador, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.</p> <p>La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta <b>QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$521.848.500)</b>, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total Contrato.</p> <p>El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2023</p>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta <b>EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023</b> o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Capacidad jurídica</li><li>2- Capacidad financiera</li><li>3- Capacidad organizacional</li><li>4- Experiencia mínima requerida</li><li>5- Requisitos mínimos técnicos</li><li>6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtener el mayor puntaje en los criterios de selección según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso.</li></ol> <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>





**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA  
No. SAMC-URT-06-2023**

<b>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO</b>	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.
<b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
<b>MENCIÓN NO APLICA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES</b>	Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior a US\$125.000, la presente convocatoria no puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
<b>HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN</b>	No Aplica
<b>FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> – Plataforma del Secop II
<b>DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD</b>	Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9 TELEFONO: (57-1) 3770300
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@urt.gov.co">licitaciones@urt.gov.co</a>
<b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	Los proponentes deben presentar sus Ofertas de <b>MANERA DIGITAL</b> a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.  Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.
<b>CRONOGRAMA</b>	
Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se registrará por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II.	

